



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 577/2019-CI

SALTA, 22 de agosto de 2019

VISTO:

El Expte. 16.306/13 mediante el cual se tramitan las Rendiciones de Cuentas del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2138/0, bajo la Dirección de la Ing. Plaza, Gloria Del Carmen, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Informe de Área Contable a fs. 97 los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015 no fueron retirados, por lo que se deja a consideración de la Comisión de Hacienda el pago de los mismos, por un monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

Que por Resolución N° 062/15-CI en su Anexo I, se autorizó la asignación del Subsidio 2015.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 228/19 de fecha 05 de agosto de 2019.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2138/0, a su Directora, la Ing. Plaza, Gloria Del Carmen, DNI N° 11.283.301, por un monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.